

**II. AUTORIDADES Y PERSONAL****B. Oposiciones y concursos****MINISTERIO DE HACIENDA**

**3398** *Resolución de 11 de febrero de 2026, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se corrigen errores en la de 22 de diciembre de 2025, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Por Resolución de 22 de diciembre de 2025 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 2026 (LD 01/2026), se ha anunciado convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Advertido error material, se transcribe a continuación la presente rectificación:

En el «Boletín Oficial del Estado» número 3, de 3 de enero de 2026, en la página 680, en el puesto convocado con número de orden 26, en la columna «Localidad»: Donde dice: «MAHON», debe decir: «MAÓ».

Esta resolución no altera el contenido sustantivo de la convocatoria ni de los plazos de presentación de solicitudes.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 11 de febrero de 2026.—El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, P. D. (Resolución de 9 de mayo de 2022), la Directora del Departamento de Recursos Humanos, María Consuelo Sánchez García.